

## PARTES OFICIALES

El sector del Ebro ha continuado el avance de nuestras tropas, que una vez más han vencido brillantemente la resistencia del enemigo, conquistando importantes posiciones, entre ellas el cerro de San Marcos y varios espaldones que desde la sierra de Caballés paraban hacia el Sur.

Los rojos han dejado en nuestro poder muchos muertos y 349 prisioneros, entre éstos un capitán, cuatro tenientes y varios sargentos.

En el sector de la Cuesta de la Reina fué deshecho un intento de ataque del enemigo.

**ACTIVIDAD DE LA AVIACION.**—En varios combates aéreos han sido derribados hoy siete aviones rojos seguros y seis probables y uno por nuestra artillería anti-aérea.

En la noche del 29 al 30 fueron bombardeados los objetivos de las estaciones de Sagunto, Alcira, Silla y Masamagrell, provocando explosiones.

El victorioso avance nuestras tropas en el sector del Ebro han conquistado nuevas posiciones, causando a los rojos numerosas bajas. La aviación nacional ha cooperado al éxito de las operaciones del ejército y ha derribado 15 aviones marxistas, seguros, y 5 más probables.

**PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA 1.º DE NOVIEMBRE DE 1938**

En el sector del Ebro nuestras tropas han continuado hoy su avance, conquistando varias posiciones al Noroeste de la sierra de Caballés y al Suroeste de la misma, habiendo causado a los rojos gran cantidad de bajas y haciéndoles varios centenares de prisioneros, cuyo número exacto no se conoce todavía.

También es muy considerable el armamento y material recogido y clasificado aun.

**ACTIVIDAD DE LA AVIACION.**—Nuestras fuerzas aéreas, además de cooperar eficazmente y con gran brillantez a las operaciones de las tropas de tierra, han sostenido hoy varios triunfos combates aéreos, en los que han logrado derribar 16 aviones rojos, seguros, y 5 probables.

## UN ARTICULO DE MELLA

### EL REY DE REYES

Jesucristo es el Rey de Reyes que es Dios. Su divinidad es el fundamento de su absoluta soberanía. No se puede negar la soberanía sin atacar la primera.

Los hombres, todas las cosas sujetas a su imperio sin límites alguna. Reina sobre el ser humano y sobre los individuos, y sobre la existencia y acción de las sociedades y los pueblos.

Admitir su soberanía individual y social, es mermar su poder arbitrariamente y cercenar su plenitud, rechazando, por lo tanto, su divinidad.

Por eso la cima del calvario es el punto que separa los dos horizontes de la Historia, en que se abre la vida de los pueblos.

En un lado, la noche tenebrosa del paganismo que tiende a la sociedad en esclavos y tiranos, poniendo el látigo junto a la vergüenza.

En el opuesto lado, la civilización cristiana derramándose por el mundo como río de espléndida luz que atraviesa las naciones iluminándolas con sus fulgores y fecundándolas con su calor.

La civilización pagana se apoya en la autonomía de la razón, y en la servidumbre.

La civilización cristiana se apoya en la obediencia, y termina en la libertad.

Encierra al hombre la primera ley: la ley de la tierra y lo levanta a las moradas eternas.

El fin del hombre es divino, la sociedad debe ser el camino para alcanzarlo; y el poder, crismas que el óleo santo, tiene por misión suprema dejar expedita la vía para que el hombre no se pierda de ella y llegue feliz al término del viaje.

Pero si el destino del hombre se cumple en la tierra y no hay ley superior a su razón, entonces las naciones, empujadas por la lógica, avanzan como las olas enfurecidas, precipitan rugientes y alborotadas sobre los fundamentos sólidos arrastrándose en sus corrientes impetuosas como obstáculos que se oponen a los desbordamientos e inundaciones del apetito.

Entre esas dos afirmaciones no cabe lugar para una tercera. El cristianismo, fuente de autoridad y de derecho, estableció con su doctrina la base de las naciones.

## Ha muerto Ramón Franco

### También en servicio de la Patria perecieron el Capitán Sangro, el Teniente Domínguez, un mecánico y un radiotelegrafista

Ramón Franco Bahamonde, Teniente Coronel y Jefe de la Base Aérea de Palma de Mallorca, salió a bordo de su hidroavión en misión de servicio.

Su hidroavión iba seguido por otro que pronto se vió separado del aparato pilotado por Ramón Franco, a causa de un temporal muy fuerte que le obligó a regresar a su punto de partida, después de haber visto desaparecer el hidro del Jefe de la Base.

A nueve millas nordeste del Cabo Formentor han sido hallados los cadáveres de todos los tripulantes, junto con los restos del aparato. Fueron trasladados a Palma de Mallorca y depositados en la capilla ardiente instalada en el Ayuntamiento de la Ciudad.

El reloj de uno de los oficiales señalaba las 6 y cinco minutos del día 28.

Los que han encontrado muerte gloriosa al lado de Ramón Franco han sido el Capitán Serrano, hijo de los Marqueses de Guad-el-Jelú, quienes han sufrido ya la pérdida de otro hijo, muerto heroicamente y varios otros hijos heridos; el Teniente Domínguez, valeroso y experto oficial; y un mecánico y un radiotelegrafista, entre los mejores de la aviación española.

Ramón Franco, en 1926, puso el nombre de España en el primer lugar de la aviación mundial con su maravilloso vuelo de Palos a Buenos Aires, pilotando el hidro "Plus Ultra". En 1929, con su "Dornier" 16, emprendió otra hazaña aérea con la travesía de España a Nueva York. Pero a causa de una avería se vió obligado a amerizar en medio del Atlántico, siendo recogido siete días después por el porta-aviones inglés "Eagle". Contagiado por la fiebre republicana que en 1931 se apoderó de los españoles, intervino incidentalmente en la política; pero pronto se dió cuenta del rumbo que había emprendido España a manos de los dirigentes republicanos.

El Movimiento Nacional en Julio de 1936 lo encontró en los Estados Unidos; pero se trasladó inmediatamente a la España Nacional para sumar su nombre glorioso y sus conocimientos extraordinarios sobre aviación a la causa de la liberación de nuestra Patria del yugo bolchevique.

Imensos son los servicios que Ramón Franco ha venido prestando desde entonces al triunfo de nuestro glorioso Ejército. La misión que se le confió a su llegada a la ha llevado a cabo de manera perfecta, gracias a su gran talento organizador y a su experiencia. Palma de Mallorca ha sido convertida en una base aérea que hoy día es orgullo de España.

La aviación española de Mallorca actualmente es uno de los instrumentos que con más eficacia trabaja por la victoria total y definitiva de las armas nacionales. A pesar del tiempo enorme que Ramón Franco dedicaba a la marcha y dirección de la base, como jefe de la misma, para demostrar que se consideraba como uno más de los combatientes, salía frecuentemente en misión de servicio. Ha sido en una de estas misiones en la que el Teniente Coronel Ramón Franco ha encontrado muerte gloriosa.

El Generalísimo, que ha dado todo por la Patria y no ha regateado sacrificio alguno, pide ahora a un hermano y al mismo tiempo a uno de sus más eficaces colaboradores.

Ramón Franco Bahamonde y heroicos compañeros de tripulación y de lucha: PRESENTES!

El malogrado Jefe de la Base Aérea de Mallorca dió siempre pruebas de un elevado espíritu combativo. Cuando surgió el Movimiento Nacional Ramón Franco se hallaba en los Estados Unidos y pudo rehuir el servicio de defender a España contra las hordas rojas; pero su cabal espíritu patriótico le hizo presentarse en el campo de batalla para co-

operar con su gran inteligencia y su exquisita técnica al triunfo de la causa de la verdadera España.

También merecen destacarse los singulares méritos de los heroicos compañeros de Ramón Franco que han dado gloriosamente su vida por la Patria y que eran figuras relevantes de la Aviación nacional.

Este es uno de los dogmas que mejor responde a los impulsos del corazón humano, pues nos permite una comunicación constante con los seres más queridos arrebatados por la muerte, ya ofreciendo por ellos oraciones y sufragios, que los puedan libertar de las penas del Purgatorio, ya con la halagüeña esperanza de que interpondrán ante Dios su intercesión en favor nuestro si están disfrutando de la felicidad del Cielo.

Nuestra condición, pues, de personas dotadas de corazón sensible y de acendrado catolicismo nos impone la obligación de encomendar nuestras necesidades a la intercesión de los Santos y de ofrecer sufragios en favor de los difuntos.

Francisco Alvarez.

## SENTIMIENTO UNANIME

La desgracia que ha sufrido el heroico Teniente Coronel de Aviación don Ramón Franco y los beneméritos aviadores Capitán Sangro, Teniente Domínguez, Sargento Gómez Martín y Cabo José Canavés Costa, ha causado gran sentimiento en la España Nacional, como así lo demuestran los testimonios de pésame que recibe el invicto Generalísimo Franco.

El malogrado Jefe de la Base Aérea de Mallorca dió siempre pruebas de un elevado espíritu combativo. Cuando surgió el Movimiento Nacional Ramón Franco se hallaba en los Estados Unidos y pudo rehuir el servicio de defender a España contra las hordas rojas; pero su cabal espíritu patriótico le hizo presentarse en el campo de batalla para co-

## AUXILIO SOCIAL

### ALGUNOS DATOS DE LA LABOR REALIZADA

El lunes último, 31 de octubre, se cumplió el segundo aniversario de la creación de "Auxilio Social", patriótica institución de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, cuya labor realizada hasta la fecha merece la gratitud de todos los españoles.

Para que se pueda juzgar la importancia adquirida por "Auxilio Social" transcribimos los siguientes datos:

**VIZCAYA.**—Durante la ofensiva que precedió a la toma de Bilbao, y a pesar del rapidísimo avance, se sirvieron en los pueblos que se iban liberando de esta provincia, 195.418 comidas.

En los primeros días de la liberación de Bilbao fueron repartidas 230.000 raciones.

Para los pueblos de la provincia salieron convoyes con un total aproximado de 50 toneladas de víveres.

**SANTANDER.**—Con la cooperación de las autoridades, salió de Valladolid un convoy compuesto de 21 camiones con unas 63 toneladas de víveres, entrando en Santander el día 26 de agosto de 1937, a las doce del día, no pudiendo hacer entrega de este convoy a las autoridades por no estar aun nombradas.

Era tal la cantidad de población flotante, constituida, en su mayoría, por refugiados de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya que los rojos habían arrastrado en su huida, que una muchedumbre famélica acampaba hasta en los jardines públicos; y **AUXILIO SOCIAL**, en vista de las circunstancias, decidió proceder a un inmediato reparto de raciones en frío.

Se distribuyeron en el primer momento 55.000 piezas de kilo de pan con 30.000 latas de leche condensada, organizándose con rapidez repartos de víveres en diferentes puntos de la ciudad. En días sucesivos llegaron cinco convoyes más, calculándose en 180 toneladas, en total, los alimentos que llevaban, procedentes de Palencia y Zamora.

**ASTURIAS.**—El 25 de octubre de 1937, día de la liberación de Gijón, entró en dicha ciudad, a las doce del día, un convoy procedente de Valladolid, compuesto de 12 camiones, portadores, aproximadamente, de 40 toneladas de víveres.

Oportunamente fueron llegando nuevos convoyes que enviaron las provincias de Zamora y Galicia; estos últimos llegaron por vía marítima, atendiendo en los primeros momentos a los pueblos de la cuenca minera.

**BELCHITE.**—"Auxilio Social" entró en Belchite detrás de las fuerzas de la Legión con un convoy compuesto por siete camiones que llevaba 24 toneladas de víveres. Sólo se encontraron en el momento de entrar en el pueblo, totalmente destruido, diez heroicos supervivientes.

**AUXILIO SOCIAL** tuvo el honor de ver al Generalísimo Franco, que visitó en aquellas horas el pueblo recién liberado.

**CASPE.**—Cuando las operaciones anunciaron la rápida toma de Caspe, un convoy de 13 camiones con un total aproximado de 40 toneladas de víveres, esperó en la carretera para entrar inmediatamente detrás de nuestras tropas vencedoras, penetrando en la ciudad en pleno combate.

También fueron abastecidos, al momento de su ocupación por

nuestro glorioso Ejército, todos los pueblos liberados, empleándose en estas atenciones de urgencia 242.500 kilogramos de víveres.

**ALCANIZ (Teruel).**—"Auxilio Social" entró por la tarde del mismo día de su ocupación con un convoy, compuesto de cuatro camiones, que llevaban, aproximadamente, 12 toneladas de víveres teniendo que sufrir un intenso bombardeo aéreo. Se instaló una de los comedores en lo que antes había sido redacción de un periódico de la F. A. I., repartiéndose aquella misma noche comida caliente.

**TERUEL.**—En la capital de Teruel entró, a los pocos momentos de su liberación, un convoy compuesto de seis camiones con unas 18 toneladas de víveres, llegando después distintos convoyes para abastecer los pueblos que se iban liberando en esta provincia. El total de víveres suministrados en aquellos primeros días fué de 377.230 kilogramos.

**HUESCA.**—Todos los pueblos de esta provincia, según iban siendo liberados, fueron abastecidos empleándose en estas atenciones de urgencia 96.425 kilogramos de víveres.

**LERIDA.**—En Fraga se concentró un compuesto de 25 camiones, de los cuales varios habían sido enviados por las provincias de Logroña, Pamplona y Zaragoza, y que constituían, entre todos, un total de 75 toneladas de víveres. Los camiones de Pamplona pasaron el río Cinca, desbordado, con grave riesgo, pudiendo abastecer el Cuartel General del general Yagüe, que estaba al otro lado. Al avisar al general Yagüe (el día 4 de abril) que nuestras fuerzas habían entrado en la capital de Lérida, se puso en movimiento el convoy que entró al día siguiente en dicha ciudad, cuando aun había cadáveres por las calles. A la entrada de la carretera, en el Asilo Borrás se instalaron Comedores como también en el centro de la ciudad, pudiéndose repartir aquella misma noche las comidas calientes.

En días sucesivos se fueron enviando convoyes a los pueblos que nuestro glorioso Ejército iba liberando y el peso total de los víveres suministrados en esta provincia fué de 50.870 kilogramos.

**TARRAGONA.**—Los pueblos liberados de esta provincia fueron atendidos inmediatamente de su ocupación empleándose un peso total de 50.000 kilogramos.

**DON BENITO (Badajoz).**—El día 25 de julio de 1938 con el grueso de las tropas entraron los camiones de "Auxilio a Poblaciones liberadas", y en los tres primeros días se repartieron directamente al público 70.000 raciones.

Además de estas raciones repartidas en frío para atender a las necesidades del primer momento al día siguiente se distribuyeron 1.700 raciones en caliente, quedando entonces ya instalados los Comedores con el estilo peculiar de **AUXILIO SOCIAL**.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**—El día 27 de agosto de 1938 se abasteció a los pueblos de Campillo de la Jara, Belvis de la Jara y Aldeanueva de Barbarroja. El día 28 de agosto fueron abastecidos los pueblos de Aldeanueva de San Bartolomé, la Estrella, Mohadas de la Jara, Navalmoralejo y Puerto de San Vicente, y el día 29 se entró en Nava de Ricomalillo.

## Creo en la Comunión de los Santos

Todas las cosas están sometidas a la ley del mutuo influjo que, en una de sus manifestaciones más salientes cual es la de la atracción y repulsión simultáneas, conserva el orden del mundo.

Bien conocidos son también, con relación a la tierra, los torrentes de vida que en ella derrama la lluvia serena y el calor fecundante del sol, sin que sea más oculto el tributo que, hasta con su propia existencia, paga cada uno de los vivientes, que la pueblan, a la conservación de todos los demás.

Ni el hombre, aunque es el rey de la creación, está exento de esta ley: es hijo, en gran parte, del medio en que vive y lleva impresas en su ser muchas de las cualidades que le transmiten en herencia sus padres.

Dios quiso conservar en el mundo sobrenatural de la gracia el mismo orden que en las cosas naturales, habiendo llegado a vincular al pecado de Adán la caída del género humano en la muerte eterna y a los méritos de Cristo su redención.

Usando una comparación bellísima llama San Pablo a la Iglesia, compuesta por todos los bien-

aventurados, las almas detenidas en el Purgatorio y los fieles que viven en este mundo, cuerpo místico cuya cabeza es Jesucristo; y así como el bien de cada uno de los miembros del cuerpo humano redundan en beneficio de todo el organismo, así también las obras buenas de los fieles cristianos, que son los miembros de la Iglesia, son provechosísimas a todos los demás.

Esta participación de cada uno de los fieles en las buenas obras de los demás es lo que se entiende por comunión de los santos.

La Iglesia, ya en sus comienzos, profesó con toda claridad este dogma; pues desde la más remota antigüedad honra a los santos y pide por los difuntos, aunque no estaba determinado ningún día del año para celebrar en particular estas festividades hasta que el año 835, bajo el pontificado de Gregorio IV, se empezó a celebrar la solemnidad de Todos los Santos el día primero de noviembre, difiriéndose la conmemoración de los fieles difuntos el 2 del mismo mes al año 998 en que S. Odilón, abad de Cluny obligó a celebrarla en ese día a todos los monasterios de su orden sin que tardara en exten-

tenderse esta práctica a toda la Iglesia.

Este es uno de los dogmas que mejor responde a los impulsos del corazón humano, pues nos permite una comunicación constante con los seres más queridos arrebatados por la muerte, ya ofreciendo por ellos oraciones y sufragios, que los puedan libertar de las penas del Purgatorio, ya con la halagüeña esperanza de que interpondrán ante Dios su intercesión en favor nuestro si están disfrutando de la felicidad del Cielo.

Nuestra condición, pues, de personas dotadas de corazón sensible y de acendrado catolicismo nos impone la obligación de encomendar nuestras necesidades a la intercesión de los Santos y de ofrecer sufragios en favor de los difuntos.

Francisco Alvarez.

### LOTERIA DE NAVIDAD

Se han puesto a la venta los billetes de la tradicional Lotería de Navidad, que se celebrará el 22 de Diciembre.

Constará de 40.000 billetes, de 500 pesetas cada uno, distribuidos en vigésimos de 25 pesetas, siendo la cuantía de los tres premios mayores, de cuatro, dos y un millón de pesetas respectivamente.

## Festividad de Todos los Santos

En la mañana de ayer en todos los templos de la capital tuvieron lugar los oficios religiosos propios del día, a los que asistieron numerosos fieles.

Durante todo el día, por el Cementerio Católico desfiló en pleno el pueblo de Soria, orando ante las tumbas de sus difuntos, que estaban adornadas en su inmensa mayoría con coronas, flores y luces.

En las sepulturas de los caídos, defendiendo la Santa Causa de Dios y de España había colocadas banderas nacionales y de Falange y muchas coronas y flores, con dedicatorias de sus familiares y amigos.

En las tumbas de los voluntarios italianos también lucían ramilletes de flores y numerosas personas se prosternaron en oración y recuerdo piadoso para los que con nosotros lucharon y por la salvación de España y de la civilización occidental hicieron ofrenda de su vida.

Varios sacerdotes rezaron rezos ante estas tumbas a requerimientos de numerosas personas.

En la tarde, el Cementerio presentaba fantástico aspecto, siendo muy difícil transitar por los andenes principales, por la gran cantidad de personas que visitaban el sagrado recinto.

Una temperatura bonancible contribuyó a que la animación no cesara en todo el día y hasta hora avanzada de la noche.

### AGRICULTORES:

Si deseáis que se os conceda la moratoria para pagar las deudas al Crédito Agrícola, que os concede el decreto de 3 de septiembre último, (B. O. del Estado de 11 del mismo mes) solicitadlo inmediatamente del Ministerio de Agricultura.

## Eugenio Lobera Ledesma

Soldado del Grupo de Sanidad Militar de la 82 División

DIO SU VIDA POR DIOS Y POR LA PATRIA EN EL FRENTE

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres: Marcelino Lobera y Braulia Ledesma; hermanos Araceli, Anselmo, Angel Florencia y Antonio; padres adoptivos Florentino Uriel Millán, Secretario del Ayuntamiento de Castil de Tierra, e Irene Ledesma, abuela, Gregoria Borobio Angulo, tíos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Castil de Tierra 31 de octubre de 1938.

No se reparten esquelas.

EL AGUINALDO DEL COMBATIENTE

Se abre una suscripción nacional para enviar a los soldados los obsequios propios de Navidad

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una importante orden del Ministerio del Interior en la que se trata de encauzar, como en años anteriores, los donativos que el pueblo español dedica a los combatientes en las próximas fiestas de Navidad.

La mencionada orden consta de ocho artículos, y en ellos se declara que con objeto de hacer llegar los obsequios propios de los días de Navidad a los soldados, individuos que componen la milicia nacional, enfermos y heridos, se abre una suscripción nacional. Se añade que todas las entidades y particulares, previos los permisos ordinarios de las autoridades competentes, podrán organizar actos destinados a engrasar dicha suscripción. Las listas de donativos

se expondrán diariamente en los Ayuntamientos hasta el día 10 de noviembre, fecha en que quedarán cerradas.

De lo recaudado en metálico se hará entrega a los gobernadores civiles, los cuales depositarán las cantidades recaudadas en la cuenta corriente del Banco de España de Burgos.

Respecto a los donativos en especie, los Ayuntamientos designarán locales apropiados en los cuales se depositarán aquéllos, y de cuya recepción y repartición se encargarán las delegaciones de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Los servicios nacionales de Prensa y Propaganda del ministerio del Interior se encargarán de difundir los fines de esta suscripción nacional.

El Día de los Caídos en Sevilla

Al acto asistan más de 100.000 personas

Sevilla.—La fiesta del 29 de octubre, Día de los Caídos, se ha celebrado en Sevilla con una brillantez enorme, a la que ha contribuido un día espléndido. Desde la mañana hubo una animación extraordinaria por todas las calles de la ciudad, que aparecían engalanadas, llegando continuamente muchachos de las Organizaciones Juveniles de Andalucía y Extremadura en camiones. Han llegado también varios trenes especiales conduciendo Organizaciones Juveniles de Málaga, Córdoba, Huelva y Cádiz.

A las nueve de la mañana empezaron las concentraciones, en el sector Sur de la Exposición, de todas las fuerzas de Falange y fuerzas de la guarnición, así como las Organizaciones Juveniles. En una gran explanada se levantaba una monumental cruz, sirviendo de fondo un yugo y dando entrada al campo de concentración una portada enorme con el yugo y las flechas. En un gran mástil se hallaban las banderas de Falange y Requetés, presididas por la bandera nacional.

Todo el campo estaba materialmente rodeado de banderas del Movimiento y la nacional. Los caminos y carreteras que conducen al sector Sur, están repletos de gentes. Alrededor del campo hallábase miles de personas.

Es imposible calcular la cantidad de personas que han asistido a este acto, pero se aproxima fácilmente a las 100.000. Otras fuerzas de la guarnición, mandadas por el coronel Solís, se situaron a la derecha de la cruz monumental en correcta formación; al centro, las Organizaciones Juveniles en su campamento, formando un brillante espectáculo con multitud de banderas, y a la izquierda de la cruz, las organizaciones de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, del Frente del Trabajo, con herramientas, insignias y banderas.

El ministro de Agricultura llegó a las once menos cuarto de la mañana, siendo recibido en la puerta del campo por el general Queipo de Llano, coronel jefe de Estado Mayor del Ejército del Sur, señor Cuesta, y oficiales de Estado Mayor; el subsecretario del Aire, señor Lombarte; jefe de la segunda región señor Llanderas; gobernadores civil y militar; jefe de las Organizaciones Juveniles, señor Sancho Dávila y Almirante de la Escuadra, señor Basterreche, gobernador civil y jefe provincial señor Gamero, gobernador civil y consejero provincial de Huelva, señor Miranda; Pilar Primo de Rivera y demás jerarquías de la Falange.

Estaban también los cónsules de las naciones amigas.

El ministro de Agricultura llegó acompañado de los Subsecretarios don Julio P. Martín y señor Fanjul. El ministro penetró entre las Organizaciones Juveniles con todos sus componentes, para situarse junto a la Cruz de los Caídos, tocándose por las bandas el Himno Nacional, que fué escuchado con gran emoción. Poco después llegó una nutrida representación de las Mocedades Portuguesas, al mando del comandante Pereira de Castro, que llevaba una monumental corona de flores artísticamente adornada con los co-

lores españoles y portugueses. Asiste también una nutrida representación de las Juventudes hitlerianas de la colonia alemana residente en Sevilla. Una vez formadas todas las fuerzas, el campo ofrecía un aspecto fantástico por la multitud de banderas y uniformes de las Organizaciones, que, en número de 20.000 jóvenes de ambos sexos con representación de todas las provincias liberadas de España, ocupaban el centro del campo.

Un sacerdote, ante la Cruz de los Caídos, rezó un responso, que fué seguido con devota atención por la multitud. A continuación, los componentes de las Mocedades Portuguesas depositaron la gran corona de flores, tocándose los himnos portugués y español, que todo el mundo escuchó brazo en alto.

Inmediatamente, el ministro de Agricultura subió a la tribuna situada ante la Cruz de los Caídos y pronunció su discurso, que fué muchas veces interrumpido por ovaciones, y al final, una gran ovación acogió las palabras del ministro.

Seguidamente se cantó el himno de Falange, dándose los gritos de España Una, Grande y Libre por el general Queipo de Llano que fueron contestados con gran entusiasmo por la multitud. Después fué interpretado el Ornamen di y, por último, todas las bandas de música, que estaban convenientemente distribuidas, ejecutaron el Himno Nacional, resultando el momento de una gran emoción y siguiendo atronadores vivas a España y al Caudillo.

Inmediatamente todas las fuerzas de la guarnición, del Frente del Trabajo y de las Organizaciones Juveniles y de las CONS desfilaron en columna de honor ante las autoridades. El espectáculo fué realmente maravilloso por la gran multitud de gente que se había congregado y el entusiasmo que ha reinado en todas partes.

Terminado el desfile, las autoridades y mandos han ido a inaugurar, en el que fué Pabellón de la Argentina en la pasada Exposición, la Academia Nacional de Mandos.

Quien a buen árbol se arrima... Que sea nuestro imperio bosque gigantesco y el mundo entero hará bueno el refrán.

EL 29 DE OCTUBRE EN SORIA

Commemoración del Día de los Caídos

La ciudad de Soria que sintió como siempre, con la firmeza de que son elocuentes prueba sus continuas manifestaciones de fervor patriótico y los contenidos caracterizadamente espirituales e imperiales de nuestra Cruzada, celebró el sábado último con la nobleza e hidalguía en ella característica, y con intensa emoción, el Día de los Caídos.

Desde las primeras horas de la mañana, en los edificios oficiales, ondeaba a media asta la Bandera Nacional, y los balcones de los edificios particulares ostentaban también colgaduras con los colores de España y con crespones negros.

En la Plaza del Generalísimo Franco, a la derecha de la escalinata del Ayuntamiento, se había instalado una monumental Cruz de los Caídos, pintada con rojo y negro. Detrás de la Cruz se hallaba una gran inscripción en blanco con la palabra: "Presentes". A los lados, las Banderas Nacional y de Falange. Frente a la Cruz se colocó un tapiz enmarcado en los colores nacionales con las flechas y el yugo de la Falange sobre el que el pueblo soriano fué depositando numerosas coronas, ramilletes y flores. Algunos ramos llevaban sentidas dedicatorias.

En sufragio de los Caídos

A las once de la mañana, la iglesia de Santa María la Mayor estaba completamente abarrotada de público, hasta el extremo de que numerosísimas personas se agolpaban en las dos puertas de entrada al templo.

Ocuparon la presidencia los excelentísimos señores Gobernador militar y civil de la provincia, don Manuel Rodríguez Arnau y don Javier Ramírez Sintes; Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, don Urbano Faci; Presidente de la Audiencia y Fiscal, don Juan Antón Pacheco y don Cipriano Fernández; Alcalde de la ciudad, don Gregorio Ramos Matute; Delegado de Hacienda, don Eusebio Cacho; Juez de Instrucción, don Francisco Pérez Amaro; Jefe de Milicias de Falange, don Eduardo Mateo; representaciones de la Excma. Diputación provincial y del Ayuntamiento; Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia civil, don Joaquín García de Diego; Teniente coronel Jefe de Servicios de Intendencia, don José Sebastián; Jefe de Servicios Sanitarios, doctor Graño; representaciones de la Guardia civil, del Ejército, de Vigilancia y Seguridad; Jerarquías de Falange y de todos los centros y dependencias oficiales de la ciudad.

El funeral celebrado en aquella iglesia resultó solemnisimo, tomando parte la Capilla de la Colegiata reforzada por valiosos elementos de los Rvdos. Padres Franciscanos de esta Residencia.

Terminado el acto religioso, el Clero parroquial con cruz alzada y seguido de las autoridades y del pueblo de Soria, que ocupaba en su totalidad la gran Plaza, se trasladó frente a la Cruz de los Caídos a la que daban guardia una sección de Cadetes de Falange con armas, entonando solemne responso.

Seguidamente desfilaron ante la Cruz en primer lugar el Sr. Gobernador militar, después el Gobernador civil; Jefe de Falange; Presidente de la Audiencia; Jefe de Propaganda de Falange y Delegado de Hacienda, colocando cada uno de ellos, así como también el Alcalde de la Ciudad, en la

Cruz de los Caídos, artísticas coronas de flores naturales.

A continuación el Jefe Provincial de Falange dió lectura a la siguiente oración:

**Oración por los Caídos**

Señor, acoge con piedad en tu seno a los que mueren por España y consérvalos siempre el santo orgullo de que solamente en nuestras filas se muera por España y de que solamente a nosotros honre el enemigo con sus mayores armas. Víctimas del odio, los nuestros no cayeron por odio sino por amor, y el único secreto de sus corazones era la alegría con que fueron a dar sus vidas por la Patria. Ni ellos ni nosotros hemos conseguido jamás entristecernos de rencor ni odiar al enemigo, y Tú sabes, Señor, que todos estos caídos mueren para libertar con su sacrificio generoso a los mismos que los asesinaron, para cimentar con su sangre joven las primeras piedras en la reedificación de una Patria libre, fuerte y entera. Ante los cadáveres de nuestros hermanos, a quienes la muerte ha cerrado los ojos antes de ver la luz de la victoria, aparta, Señor, de nuestros oídos las voces sempiternas de los fariseos a quienes el misterio de toda redención ciega y entenebrece y hoy vienen a pedir con vergonzosa indigencia delitos contra los delitos y asesinatos por la espalda a los que nos pusimos a combatir de frente. Tú no nos elegiste, Señor, para que fuéramos delincuentes, sino soldados ejemplares, custodios de valores augustos, números ordenados de una guardia puesta a servir con amor y con valentía, la suprema defensa de una Patria. Esta ley moral es nuestra fuerza. Con ella venceremos dos veces al enemigo, porque acabaremos por destruir, no sólo su potencia, sino su odio. A la victoria que no sea clara, caballeresca y generosa, preferimos la derrota, porque es necesario que mientras cada golpe del enemigo sea horrendo y cobarde, cada acción nuestra sea la afirmación de un valor y de una moral superiores.

Aparta así, Señor, de nosotros todo lo que otros quisieran que hiciésemos y lo que se ha solido hacer en nombre de vencedor impotente de clase, de partido o de secta, y danos heroísmo para cumplir lo que se ha hecho siempre en nombre de la Patria, en nombre de un Estado futuro, en nombre de una cristiandad civilizada y civilizadora. Tú solo sabes con palabra de profecía para qué deben estar "agudizadas las flechas y tendidos los arcos" (Isa. V. 28).

Danos, ante los hermanos muertos por la Patria, perseverancia en este amor, perseverancia en este menoscupio hacia las voces farisaicas y oscuras, peores que voces de mujeres necias. Haz que la sangre de los muertos, Señor, sea el brote primero de la redención de esta España, en la unidad nacional de sus tierras, en la unidad social de sus clases, en la unidad espiritual en el hombre y entre los hombres, y haz también que la victoria final sea en nosotros una entera estrofa española del canto universal de tu gloria.

**Discurso del jefe de propaganda Sr. Serna**

El Jefe de Propaganda don Vicente Serna pronunció el siguiente discurso:

SORIANOS: Quiero ser muy breve; nada de discurso, nada de mitin, nada de exaltación superficial. Simplemente una oración a lo

divino y a lo humano; que estamos ante una Cruz mitad sangre, mitad luto, símbolo de esta magna Cruzada, y no es la hora de los sonidos vocingleros, fofa argamasa y artificioso tinglado de la antigua farsa; que es la hora de la penitencia, del sacrificio, del perdón, de la verdad, de la oración.

Y la Patria había pecado mortalmente, y el fervor de una juventud divinamente rebelde, lanzado a la calle para sembrar con el raudal de su sangre las fecundas semillas que habían de dar a la España pecadora frutos de redención.

Y se empañaron los cielos con humo de pólvora, y se sembraron los caminos de cruces salvadoras y del uno al otro confín, sonaron las trompas de guerra gritando: Por Dios, por España y por su Revolución Nacional sindicalista, a vencer o a morir.

Por Dios que es el principio y el fin del hombre en la tierra; por España, la Patria amada metafísicamente, que es uno de los amores que más nos acercan a Dios; por la Revolución, pese a todos aquellos a quienes solo pronunciar esta palabra les infunde temor por razones que todos conocemos; por la Revolución que según nuestra forma de pensar significa tránsito, paso decidido, rotundo, vertical y violento si es preciso para avanzar desde un estado determinado, a otro más humano, más perfecto; por la Revolución Nacional, significando que este Movimiento no es para favorecer ni a una clase ni a un partido determinado, sino a todos los españoles en general; y por último, por la Revolución nacional sindicalista cuyo postrer adjetivo es el que califica y define en lo social nuestro Movimiento, es el que nos habla de sindicatos, de gremios y de artesanados y es en una palabra, pese a los que no nos quieren entender, el que nos habla de la tradición en un sentido humano, así como la palabra de Dios que es la primera entre nuestras consignas, nos habla de ella en un sentido divino.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional Sindicalista, es por lo que tantos y tantos españoles dieron generosamente sus vidas; por esto es por lo que todos los caminos de España se han sembrado de cruces, y por eso nosotros, al conmemorar en este día el glorioso tránsito de nuestros mártires, levantamos esta cruz y nos congregamos en torno de ella no para fines protocolarios, sino para aquello que siempre inspira una Cruz. Para hincar la rodilla en el limo de la tierra en señal de adoración y penitencia y para elevar nuestro espíritu en alas de una oración por aquellos que generosamente nos dieron lo mejor que poseían: su vida.

Henos, pues, ante la Cruz de los Caídos, ante esta Cruz a cuyo pie queda vencida y humillada la soberbia, el odio, la intriga y el rencor; ante esta Cruz a cuyo pie se dan un abrazo la boina roja, la camisa azul y la guerrera caqui; ante esta Cruz, en fin, a cuyo lado se sienten llenos de vergüenza y atormentados de remordimientos el cacique, el emboscado, el masón y el usurero.

Ella nos dice que es el símbolo de los grandes amores y los cruentos sacrificios; ella nos dice que por un intenso amor metafísico a la Patria murió lo mejor de la juventud española; ella nos enseña el camino de la vida y la gloria de la muerte; ella nos anuncia que la vida es milicia, que la vida es disciplina, que la vida es sacrificio y ella, en fin, apoyándose suavemente sobre nuestros hombros, nos habla así:

La abnegación, la bravura y el sacrificio inmenso de una juventud que henchida de amor luchó ferrociosamente por la España auténtica, por la España católica, por la España imperial, por la España de los grandes destinos, por la España Una, Grande y Libre me ha erigido sobre la tierra y me ha abierto los brazos para que entre ellos estreche profundamente a todos los españoles de buena voluntad. Llamad a vuestras conciencias y ved, españoles de la retaguardia, si sois merecedores de los sacrificios que la juventud se ha impuesto.

Y nada más, sorianos; que no es la hora de la exaltación, que es el momento de la meditación y del arrepentimiento. Con el corazón en la mano os he hablado y con el corazón henchido de fervor y de patriotismo, quiero que brazo en alto me contestéis: ¡Juventudes de España caídas en los campos de batalla por Dios, por España y su Revolución Nacional sindicalista! ¡Presentes! (Estruendosa ovación).

Mientras que los círculos ins-

su Santa Causa. Ellos fueron los que al oír el trémolo de las trompas de guerra, lucharon, primero en las calles y después en los frentes para conseguir la España Grande y Libre, por lo que se decía que todos con el brazo en alto dijeran con él: ¡Gloriosos caídos por la Santa Causa de Dios de España! ¡Presentes! ¡España!

La inmundicia, brazo en alto y con intensa emoción, repitió frases de nuestra primera antología militar.

El Sr. Rodríguez Arnau terminó diciendo: "Como no nos hemos olvidado en este solemnisimo acto del invicto Caudillo que todo sacrificó para salvar a su Patria os invito a levantar nuevamente brazo y gritar conmigo: ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!"

Unánimemente fueron contestados estos gritos con indescriptible entusiasmo.

Durante todo el día, secciones de la Guardia civil, Seguridad, Cíto y Milicias de Falange de la guardia a la Cruz de los Caídos. Terminados los actos, anteriormente reseñados, el Jefe Provincial de Falange, señor Faci, trasladó a todos los asistentes al Cementerio Católico visitando por una todas las tumbas de los que cayeron en esta gloriosa cruzada, tanto españoles como italianos.

En esta memorable fecha los sorianos unidos espiritualmente han rendido fervoroso homenaje de recuerdo a los que ofrecieron gloriosamente su vida en defensa de Dios y de la Patria.

Bayonetas de acero en los hombres.  
Bayonetas de savia, mente y flor en los campos.  
Guerra de los Imperios traerá paz a los espíritus.

DESDE PARIS

La derrota diplomática de Francia en Munich A Roma por todo

A medida que transcurre el tiempo va generalizándose la impresión de que la política exterior impuesta a Francia, por el Frente Popular de inspiración soviética ha sufrido una derrota definitiva y que siguiendo el ejemplo de Checoslovaquia. Francia tendrá que modificar radicalmente su orientación en la política exterior, repudiando la alianza con Rusia que en el momento del peligro se ha demostrado estéril, para buscar un acercamiento con la Italia Fascista. El envío a Roma del Embajador Poncet constituye el primer paso para reanudar las relaciones rotas en mala hora después del acuerdo Laval-Mussolini de enero de 1935 que hubiera evitado el "Anchluss", la desaparición de Austria y prácticamente de Checoslovaquia, ya que el gobierno soviético de Praga se está orientando decididamente hacia Berlín y no sería de extrañar que dentro de muy poco tiempo los checos solicitaran su incorporación al Reich y los eslovacos su fusión con Polonia y Hungría.

De todos modos la política del Frente Popular ha llevado a Francia a la impotencia militar, ámpliamente documentada por las relaciones de los órganos responsables sobre el reciente ensayo de movilización y al mismo tiempo ha enfrentado a Francia no solamente con Alemania sino con el Eje Roma-Berlín, alrededor del cual en el curso de los últimos años se han ido agrupando los antiguos aliados de Francia: Polonia, Yugoslavia, Rumania, con el correspondiente aumento de prestigio y de potencia.

Mientras que los círculos ins-

En estos días hasta el escogido Herriot, cuya ambición de ser la más alta magistratura de la república ha sufrido un rudo golpe, ha estimado necesario rechazar la acusación de complicidad en la derrota diplomática de Francia, haber votado en contra de la defensiva Maginot; por cierto su defensa no ha resistido a la crítica y al contrario ha permitido los adversarios remachar sus acusaciones. De la misma manera Herriot revocó su antiguo discurso pronunciado en Toulouse negar su animadversión en contra de Italia; pero no ha podido negar que en abril último ocupó la posición la que impidió el nombramiento de un embajador en Berlín. Efectivamente Francia está sufriendo una crisis moral que le impuesta por la necesidad de justificar su política exterior y muy probablemente exigirá la renuncia de varios de los políticos más comprometidos por los errores de estos últimos años.

GEORGES BIDART

S. P. E. S.

Palabras del Gobernador Militar

Don Manuel Rodríguez Arnau comenzó diciendo a los sorianos que, como anteriormente se había dicho muy bien, no era hora de discursos, sino momentos de recogimiento y de oración, por lo que él recordaba el lema: "Ora et labora" que quiere decir "Reza y trabaja" e invitaba a todos a rezar y a trabajar para la gloria de España. Con aquellas palabras hacia el resumen completo del acto; pero añadió no había de terminar aquél sin que él enalteciera con sus modestas frases a los que cayeron luchando por Dios y por España y hacían guardia sobre los luceros a los que Dios habrá recogido en su seno, pues cayeron luchando, por

†  
EL SEÑOR

**Don Florencio de la Hoz Ropero**  
Falleció en Soria el día 29 de octubre de 1938  
A LOS 36 AÑOS DE EDAD  
Después de recibir los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

Sus apenados padres don Florencio y doña Felisa; hermanos Petra, Fernanda, Eugenio, Rufino, Andrés, Segunda, y Policarpo; hermanos políticos don Julián Jimeno y doña Lucía Romero, tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán reconocidos

Salduero 2 noviembre 1938

†  
SEPTIMO ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

**Doña Josefa López Ruiz**  
VIUDA DE LERIA  
Falleció en Garray (Soria) el día 4 de noviembre de 1931  
Después de recibir los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

SU HIJO, JOSE MARIA LERIA LOPEZ Y DEMAS FAMILIA.  
RUEGAN a sus amigos y relacionados una oración por su alma.  
Garray noviembre de 1938.

La misa de dicho día en la Iglesia de San Juan Bautista de Garray, así como la que se diga el día 4 y las nueve y media, en Santa María la Mayor de esta capital serán aplicadas en sufragio de su alma.  
El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# El régimen obligatorio de subsidios familiares

## Tienen derecho a él todos los españoles que trabajen por cuenta ajena

### LAS CUOTAS A PERCIBIR SON GRADUALES, DE DOS A CINCO HIJOS DEL TRABAJADOR

En el "Boletín Oficial" del 26 se publica el Reglamento para la aplicación del régimen obligatorio de Subsidios familiares.

Es Subsidio familiar la suma asignada al subsidiario para atender a las necesidades de su familia. Beneficiario es el hijo o asimilado que reúne las condiciones legales. Subsidio es el asegurado con derecho a subsidio por no tener beneficiarios a su cargo. Asegurado es todo trabajador por cuenta de su patrono afiliado. Afiliado es todo patrono comprendido en el régimen obligatorio por cuenta del que trabajan asegurados. Cuota es la cantidad única o periódica que han de pagar los afiliados y los asegurados a quienes alcance este deber.

Los patronos exceptuados de esta obligatoriedad son los que ocupen como obreros a los que ellos en otros días o temporadas presten servicios; los que ocupen trabajadores en servicios domésticos según la Ley de 8 de octubre de 1932 y provisionalmente los trabajadores a domicilio.

El Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos de capital de provincia o de poblaciones de más de veinte mil almas, podrán optar entre acogerse a la Caja General o pagar directamente los subsidios mínimos, los cuales podrán mejorar el régimen.

Son asegurados obligatorios todo español que trabaje por cuenta ajena y los súbditos portugueses, de Andorra y de los países hispano-americanos.

Únicamente son obreros exceptuados los trabajadores al servicio de patronos exceptuados y la mujer, los hijos, los padres y parientes hasta el tercer grado, siempre que vivan en el hogar del patrono.

Serán beneficiarios hasta un año después de terminar la guerra los hijos legítimos, los naturales y los de la cónyuge. También los nietos o hermanos del asegurado que no tengan otro derecho al subsidio y hayan muerto sus padres y estén incapacitados todos estos con ciertas condiciones que señala el Reglamento.

El subsidio es igual para todos los subsidiados, cualquiera que sea su retribución y la cuota que por él se haya pagado. No se puede recibir más de un subsidio, o no puede ser cedido ni retenido. No se puede considerar como salario.

El subsidio se determina por períodos mensuales, semanales o diarios, según se trabaje más de veintitrés días al mes; cinco o más días o menos de cinco a la semana, con arreglo a la siguiente escala.

Núm. de hijos	Mensual	Semanal	Diario
2	15	3'75	0'65
3	22'50	5'65	0'95
4	30	7'50	1'25
5	40	10	1'65
6	50	12'50	2'10
7	60	15	2'50
8	75	18'75	3'15
9	90	22'50	3'75
10	105	26'25	4'40
11	125	31'25	5'20
12	145	36'25	6'05

Por cada hijo que exceda se aumentarán 25 pesetas mensuales y proporcionalmente por semanas y días.

Para el cómputo de los períodos, se entenderán todos aquellos en los que el trabajador percibe retribución.

Estos subsidios son mínimos y pueden mejorarse. El derecho prescribe al año. Se abonará al cabeza de familia o a la madre si es subsidiada.

El estado contribuye por ahora.

con el capital funcional de la Caja Nacional. Los patronos y los asegurados contribuirán con una cuota inicial y otra normal. La primera exigible sólo al patrono al inscribirse y será duplo de una cuota normal.

La cuota normal se fija para el primer año, en el seis por ciento de cada salario o sueldo devengado. Los patronos abonarán las cinco sextas partes de la cuota y los obreros la otra sexta parte. Las empresas que repartían dividendos mayor al seis por ciento que obtengan ese beneficio aunque acuerden no repartirlo, vendrán obligadas a pagar la décima de es- te beneficio para el Régimen de Subsidio.

Para la administración se crea la Caja Nacional de Subsidios Familiares, establecida por el Instituto Nacional de Previsión, al que corresponde la organización y gestión del régimen obligatorio.

Los patronos vienen obligados a hacer empadronamiento de sus obreros, en las Cajas Colaboradoras o en las delegaciones de la Caja Nacional.

El resto del Reglamento contiene las disposiciones referentes a la administración, con detalles minuciosos para el buen funcionamiento y cumplimiento de este subsidio familiar. En sus disposiciones transitorias se fijan las multas de cincuenta a mil pesetas para los patronos que no cumplan lo dispuesto según el número de trabajadores y se ordena que el día primero de febrero próximo se implante totalmente el Régimen de Subsidio Familiar.

CALLOS, verrugas, desaparición de "Ungüento Callicida Pascual". Venta en Farmacias. Depósito, Almacén Dr. Carascosa.

# Una importante donación al Patronato Nacional Antituberculoso

Recientemente ha sido firmada ante Notario por don Juan March Ordinas escritura de donación gratuita al Patronato Nacional Antituberculoso del magnífico inmueble de su propiedad denominado "Preventorio de Caubet", del terreno donde está construido y una porción contigua para garantizar el aislamiento y el reposo de los internados, así como del material y utensilios de su dotación y todas las instalaciones existentes.

Don Juan March ha hecho esta cesión por considerar que el Patronato Nacional Antituberculoso cuya creación se debe al Generalísimo, y que preside el Excmo. señor don Severiano Martínez Anido es el Organismo que puede utilizar con mayores garantías de acierto y de eficacia aquel Establecimiento y asegurar la continuidad y el provecho de esta obra en beneficio de las clases necesitadas.

El inmueble está enclavado en Mallorca, donde ha sido construido teniendo en cuenta su elevación, distancia del mar, orientación y abrigo de vientos dominantes.

Para que pueda obtenerse una idea de la importancia de esta propiedad, que pasa a serlo, con otras muchas, del Patronato Nacional Antituberculoso, basta decir que tiene una superficie de 14 hectáreas y 30 áreas, donde se han alzado los siguientes edificios, dependientes unos de otros por su unidad de aprovechamiento y destino:

Edificio núm. 1, de 120 metros de fachada y 20 de fondo. Consta de dos plantas en toda su superficie, excepto el cuerpo central y los extremos, que tienen tres. En el mismo están instalados los comedores, escuelas, gimnasios, lavaderos mecánicos y secadores de vajilla, grandes dormitorios con terrazas y galerías solariums y cuartos de aseo. También los servicios de carácter técnico, salas de cura, calentadores de vapor, sala de enyesados, de operaciones con instalación completa, de esterilización, etc.

Edificio núm. 2, en forma de cruz griega de brazos cuya longitud son 17 metros 50 centímetros cada uno. Consta de dos plantas y en ellas están instalados los cuartos de aseo, peluquería, baños, duchas, dormitorios, armarios asépticos, gabinete de odontología completa, etc. etc.

Edificio núm. 3, mide 17 metros cincuenta centímetros de fachada y 9 de fondo. Tiene cocina y lavaderos independientes, servicio completo de desinfección y sala de curas con instalación completa.

Edificio núm. 4, mide 20 metros de fachada y 7'50 de fondo, con planta baja y principal. La planta baja está construida para cocheras.

Y por último, el edificio número 7, no terminado, y que el Patronato Nacional Antituberculoso tiene el propósito de que sus obras sean ultimadas en plazo brevísimo.

También ha cedido el Sr. March la carretera que une al Sanatorio con la de Palma a Soller, con una longitud de 725 metros.

El valor de esta donación se estima en más de tres millones de pesetas, y ella ha de permitir que el Patronato Nacional acometa con toda intensidad en las Baleares la Lucha Antituberculosa que ha emprendido en el resto de las provincias liberadas.

Este botón de muestra debe servir de ejemplo a los que son reacios en conceder a las obras de alto beneficio social, como la que lleva el General Martínez Anido, la contribución espontánea que puedan permitirse por su capital.

## DIA UNIVERSAL DEL AHORRO

# Este año se cumple el centenario de la primera Caja de Ahorros española

## X Asamblea de la Confederación Nacional

Por acuerdo del I Congreso Internacional del Ahorro, celebrado en Milán en el mes de octubre de 1924, y aprobado por los 500 Delegados representantes de instituciones de ahorro de 27 naciones, fué establecido el "DIA UNIVERSAL DEL AHORRO", fijándose en el día 31 del décimo mes de cada año, fecha en que se clausuraba aquel Certamen Internacional. Festividad que no tiene carácter de holganza o descanso, sino de trabajo, destinado a enaltecer y difundir y propagar por todos los medios la hermosa virtud social del ahorro.

Jornada universal en que se afanan por atraer la atención de la opinión pública mundial sobre las excelencias de la importancia fundamental de esa virtud, en 35 naciones, más de 5.500 instituciones de ahorro; jornada universal que este año tiene en nuestra renaciente Patria un particular interés, porque, como una prueba más de la normalidad que reina en la vida social de la auténtica España, a la que se incorporaron las Cajas de Ahorro desde el principio del Movimiento Nacional, hacen coincidir ahora la celebración de este Día del Ahorro, con la de la X Asamblea Nacional de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, y con la conmemoración del centenario de la fundación de la primera Caja de Ahorros de nuestra Nación.

En Salamanca al amparo de aquellas artísticas piedras que parecen como doradas por el sol, estuvieron reunidos los representantes de las Cajas de Ahorros de toda España liberada, asistiendo a las sesiones de la mencionada Asamblea general, sesiones en las que se han tratado interesantes temas sobre cuestiones, no sólo de interés para esas benéficas instituciones, si no de gran importancia y trascendencia para la vida social del País, por el bien general que persiguen las Cajas de Ahorros en su funcionamiento, ya que, alejadas de toda idea de lucro, realizan con su desinteresado esfuerzo aportaciones de diversa índole al bien común.

A la sesión de clausura de la Asamblea fueron invitados el excelentísimo señor Ministro de Organización y Acción Sindical, y el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Previsión de este Departamento ministerial, del que dependen las Cajas de Ahorros, que ejerce sobre ellas su alto Patronato oficial.

En esta sesión de clausura se celebró el DIA UNIVERSAL DEL AHORRO y al mismo tiempo se ha conmemorado el centenario de la más antigua Caja de Ahorros española, que está aún bajo el dominio rojo: la de Madrid.

Fuó creada aquella Entidad por un R. D. de 25 de octubre de 1838 por iniciativa de Pontejos y de Mesonero Romanos, para ampliar el campo de acción del Monte de Piedad de Madrid, fundado por Piquer en 1724. El real de plata con que fundó el Monte, y los 1.000 reales por que se hizo la primera imposición en la Caja de Ahorros, hoy centenaria, han sido como el germen vital del centenar de millones de pesetas que reunía al estallar el Alzamiento Nacional la Caja de Ahorros de Madrid, y de las distintas Entidades de la misma naturaleza que desde entonces se fueron estableciendo en nuestra Patria, que constituyen una extensa red, modelo de sana y recta

administración, y que han llegado a alcanzar un alto nivel en la vida nacional, no sólo por su importancia económica y de seguridad, sino especialmente, por la magnífica gama de obras sociales y benéficas, con que han contribuido al bienestar general.

Una larga experiencia en su obra, que está por todas partes, dice a los cuatro vientos lo que han hecho y por lo que lo hacen. Obras de lucha antituberculosa, asistencia sanitaria, de construcción y sostenimiento de escuelas, obras públicas y tantas otras. Últimamente han accedido con un importante donativo de la Confederación Española, al establecimiento por el Ministerio de Organización y Acción Sindical de las Bolsas de cura de aguas para Obreros enfermos gracias a las cuales han podido disfrutar de los balnearios de Mondariz, Alzola, Caldas de Besaya, Cestona, Corconte, etc., 400 personas trabajadoras a las que antes estaba económicamente prohibido hacer esas curas de aguas.

Obras todas esas que pueden hacer las Cajas de Ahorros, porque saben conceder prioridad al factor moral sobre el económico, en toda su actuación y porque, en persecución de uno de sus fines, educan la masa del pueblo en el ahorro para prevenir y evitar la miseria y hacer espíritus fuertes.

Quien ha aprendido en los años de su infancia y juventud a practicar el ahorro, difícilmente se encontrará en la dolorosa condición de pedir el pan a la generosidad de los otros, y podrá considerarse un ente social capaz de las mejores obras.

Por eso, se hacen más necesarias normas de ahorro y previsión, sobre todo en momentos difíciles.

Es necesario hacer ver a las gentes que el empleo primero de la victoria, próximo gracias a Dios y al Caudillo, será la reconstrucción de España. La Patria saldrá de esta prueba con un aumento formidable en potencia espiritual que la colocará tan alta como en los mejores tiempos de su historia; pero hemos de rendirnos a la evidencia de que en el aspecto económico ha de salir España enormemente quebrantada, porque la guerra, siempre cara en vidas y en riquezas, por la singular destrucción que han realizado los enemigos de la Patria, ha de requerir el esfuerzo y el sacrificio de todos.

Espíritu de sacrificio amoroso sentido, como exige el ahorro racional, que es necesario hacer comprender e inculcar en las gentes, para que atemperen su vida a los momentos presentes con miras al porvenir, para que la victoria no nos coja en apacible sueño sobre los laureles del triunfo; para que salga de esos montones de escombros regenerado el espíritu de la raza. El espíritu de tantos Caballeros de la Aristocracia espiritual, verdaderos grandes de España, que no han querido renunciar su dignidad humana, que no se han prestado a negar a su Dios y que han probado una vez más que contra la Fe Católica, contra la solidaridad moral de los que profesan la verdad eterna, no hay poder humano que prevalezca.

ED. ZIOGEDURI

Pilar Zalabardo Modista y bordadora Se venden patronos. Se hacen camisas de caballero a medida. Precios módicos.

# SECCION DE ANUNCIOS

MAQUINA DE COSER.—Compro y vendo Singer y otras marcas. Piezas de recambio, agujas y aceite. Reparaciones y limpieza. Precios económicos. Marcos García, Merced, 8.—Almazán.

AVISO.—Se pone en conocimiento del público que hoy sábado ha vuelto a venir el acreditado ganadero don Victorino Torre con dos vagones de novillos-vacas seleccionados para la producción de leche.

Para verlos y tratar, en los cabederos de D. Vicente Alvarez.—Soria

CRIBADO, casado, ensndido en ganadería, necsito para finca de poca labor. Dirigirse a D Tirso Febre, General Mola, 53, Soria.

**CUEVAS HIJO ODONTOLOGO**  
General Mola, 70

Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes Fonda Casiana. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, 3. (Estanquillo).

OFICIALES.—Se necesitan dos oficiales de carretaría, para trabajar a la madera. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Dirigirse al taller mecánico de carretaría de la Vda. de Juan Martínez. (Fielato de Valladolid).

**NEUMOCOL JARABE**

El mejor Jarabe para combatir toda clase de enfriamientos, cura radicalmente la tos, bronquitis, etc.

**De venta en FARMACIAS E**

HERRERO.—Se halla vacante la plaza de herrero de este pueblo y su anejo Ojuel con la dotación anual que el agraciado convenga con ambos vecindarios, hay 18 o 20 máquinas segadoras, más 60 o 70 caballerías para el herraje.

Las solicitudes al Sr. Alcalde de Mazalvete verbal o por escrito, por término de 8 días desde la inserción en EL AVISADOR NUMANTINO. Mazalvete octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Alcalde, Cecilio García.

¿QUIERE USTED, APRENDER A CONDUCIR AUTOMOVILES? CABRERA LE ENSEÑARA Informes: BAR CAPITOL SORIA

VAQUERO.—Se necesita en el día hasta San Miguel. Las solicitudes pueden dirigirse al alcalde, sueldo el que el agraciado convenga con el vecindario. Borchicayada, el alcalde. Teodoro Tarancón.

BORREGAS.—Se desean vender 40 borregas. Para tratar dirigirse a Benigno Estepa en Fuensauco.

PALEROS.—Se necesitan paleros para la limpia de 1.500 metros aproximadamente de Ríos. Los que se interesen pasarán a tratar en este Ayuntamiento en el plazo de 8 días. Castilruiz 25 Octubre 1938.—III Año Triunfal. El Alcalde, Pedro Jiménez

VENTA DE BORREGAS.—Por no poderlas atender, se vende 114 borregas, en buenas condiciones, Jesús Calvo. Mtro de Agreda.

**MARIANO DEL OLMO**  
Médico y Odontólogo  
Plaza de Aguirre, núm. 1 pral. SORIA  
Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

CAZADORES, TELEFONISTAS Certificados de penales urgentes, sólo PLAZA y CIA, S. L. "DDEYA"—Apartado 57, VITORIA. Directamente a reembolso o por medio de sus corresponsales.

A los poseedores de Máquinas de coser, de escribir y de hacer medias En esta Casa se le comprará su Máquina, de cualquier marca y clase que sea, abonándole por ella su justo valor.  
Casa ZAPATA, Gral. Mola, 8 Tienda, Soria.

CASA.—Vendo casa, sitio céntrico, construcción moderna; consta de tres plantas y tienda, con calefacción y baño.  
Informes: Isaias Millán Benito Bajada del Carmen núm. 9. Soria

**ALMACEN de SAINZ ALPARGATAS COLONIALES y VINOS Jabones marca ASEO SORIA**

COMPRO las cuerdas de máquinas segadoras. Simón Sainz.—Soria.

**BALLESTEROS SASTRE**

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA Últimas novedades en géneros del país y extranjeros. Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año Dirección: PLATERIAS, 16.—VALLADOLID

**Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria**  
SUCURSAL EN BÚRGO DE OSMÁ  
SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA  
Pesetas.

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1937 ... 1.265.999'10

Fondo de reserva en igual fecha... 1.419.550'29

Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 349.963'40  
Capital en imposiciones fd. fd. ... 2.471.201'70  
Importe de los préstamos ... 4.184.239'70  
Libretas de ahorro en circulación ... 10.213

Admítense imposiciones al 2'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 3'50 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables. Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, núm. 3, bajo.—SORIA.

**Banco Español de Crédito**

Servicios Centrales: Burgos 400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al Servicio Nacional del Trigo

TALLER.—Compro Torno mecánico o taller completo. Informes "Avisador Numantino".

**LABRADORES II**  
Aceites y grasas para maquinaria  
**GONZALO RUIZ - SORIA**  
MAYOR, 8

Se ha puesto a la venta el primer tomo de **Cirugía de guerra**

Interesantísimo estudio experimental realizado en los Equipos Quirúrgicos y Hospitales de los frentes por el ilustre Cirujano diplomado del Ejército

**Dr. D. Manuel Gómez Durán**

Comprende este primer tomo la parte de Cirugía cavitaria (cráneo, pecho, vientre) y consta de 400 PAGINAS y más de 100 GRABADOS en dos colores.

El segundo tomo —cirugía de extremidades— se pondrá a la venta rápidamente.

COMPRESOR VD.

**CIRUGIA DE GUERRA**

400 PAGINAS 100 GRABADOS

25 PESETAS

En todas las buenas librerías

**"La Catalana"**  
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
FUNDADA EN EL AÑO 1864  
DIRECCION PROVISIONAL: Sevilla, Siervas, 20 y 22  
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
OFICINA CENTRAL: Pamplona, Avenida de Carlos III, 9  
Inscrita en el Registro del Ministerio de Hacienda (Real Orden de 8 de Julio de 1909)  
CAPITAL SOCIAL:  
Suscrito: Ptas. 5.000.000 - Desembolsado: Ptas. 4.000.000  
Reserva estatutaria. 1.000.000 de pesetas.  
Reservas íntegras en España  
PRIMAS EN LA ESPAÑA NACIONAL  
Ptas. Cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil  
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA EN CAPITALS OCUPADAS  
SEVILLA, calle Siervas, 20 y 22  
ZARAGOZA, Plaza de España, 4  
Delegado para la provincia de Soria:  
PABLO MARCOS DE LEON  
Plaza del General Franco núm. 8 - a. 2. - Teléfono núm. 14.

# Mañana se bendecirá el altar de la Virgen del Alcázar

Mañana jueves se bendecirá el suntuoso y artístico altar de la Virgen del Alcázar que en el templo de Santo Domingo se ha instalado como homenaje al glorioso general Moscardó y demás heroicos defensores del Alcázar de Toledo.

A las once de la mañana, después de bendecir el altar, se celebrará una misa y pronunciará elocuente sermón el M. I. Sr. Magistral de la S. I. Catedral de Tarragona, don José María Casañas.

La ceremonia será solemne y sencilla.

El Alcalde de Soria, don Gregorio Ramos Matute, nos ruega que desde las columnas de este periódico, dada la premura de tiempo, invitemos al pueblo de Soria a que asista al brillante acto así como a las personas que con sus donativos contribuyeron para la construcción del altar.

No dudamos que toda la ciudad concurrirá mañana al templo de Santo Domingo, tributando fervoroso homenaje a la Virgen del Alcázar y a los nobles que realizaron la epopeya gloriosa.

## Importante orden del Ministerio del Interior

# Para mantener las reservas alimenticias

Precedida de un razonado preámbulo ha publicado el Excelentísimo Sr. Ministro del Interior la siguiente disposición:

Artículo primero. En todos los hogares de la España nacional y en todos los hoteles, fondas, restaurantes, casas de comidas similares, en los que se sirvan comidas a base de "menú", la composición máxima de éstas será la siguiente:

Primera comida: Entremeses, dos platos y un postre.

Segunda comida: sopa, dos platos y un postre.

En las comidas servidas a base de "carta" se seguirá la misma norma. En los menús podrá ofrecerse al público varios platos en forma alternativa, pero tanto en este sistema como en el de carta y en las casas particulares el plato de huevos consistirá en uno solo por persona.

Artículo segundo. Cuando la composición máxima establecida en el artículo anterior obliga a la reducción del número de platos o de la cantidad o calidad de los que se servían habitualmente antes de la presente, se compensará al consumidor con reducción en los precios con arreglo a las siguientes normas:

- Hasta el precio de 5 pesetas, se reducirá en 0,75 pesetas.
- De más de 5 pesetas a 7 pesetas, se reducirá en 1,50.
- De más de 7 pesetas a 10 pesetas, se reducirá en 2.
- De más de 10 pesetas se reducirá en un 20 por 100 de su importe. Los precios de pensión, completa.
- De 5 a 10 pesetas, se reducirá 0,50 por comida.
- De más de 10 pesetas a 15 pesetas, se reducirá 1 peseta por comida.
- De más de 15 pesetas a 20 pesetas se reducirá 2 pesetas por comida.

De más de 20 pesetas se reducirá en el 15 por 100 del importe de la pensión.

Los precios de los platos de la "carta" no sufrirán ninguna alteración.

Las reducciones establecidas, cuando fueren precedentes, no se aplicarán en aquellos casos acogidos al descuento del 25 por 100 por causa de empleo o cargo establecido en la orden de este Ministerio de 10 de marzo último, quedando en estos casos compensada la nueva ordenación de comidas con la elevación de aquel descuento al 33 por 100.

Artículo tercero. Las disposiciones de esta orden se cumplirán sin perjuicio de las normas vigentes sobre "Plato Único" y "Día sin postre".

Artículo cuarto. En todos los locales en que se sirvan comidas al público se colocará en sitio visible una copia de la presente Orden. En la "carta" se insertará, en sitio visible la limitación a que se refiere el artículo primero.

Artículo quinto. La vigilancia de lo dispuesto en los artículos precedentes queda encomendada especialmente a los inspectores de Abastos, sin perjuicio de la que ejerzan los agentes de la autoridad.

De las infracciones que se cometan directamente o por desviación serán responsables conjuntamente el consumidor, el jefe del local (encargado maitre, etc.) y la Empresa.

Las infracciones serán castigadas por los gobernadores civiles con multas de cuantía adecuada a la capacidad económica de los responsables.

Artículo sexto. Lo dispuesto en la presente Orden comenzará a regir en todo el territorio nacional el día 7 de noviembre próximo.

Burgos, 30 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—Serrano Suárez.

ayuda tenaz y definitiva de nuestro camarada Serrano Suárez. Al asociarle a nuestra alegría en esta "Orden del día que hoy dirijo por la labor lograda, manifestamos el reconocimiento a quien como ministro del Interior ha sabido recoger con entusiasmo las consignas más apremiantes de la política social Nacional-Sindicalista.

Por la Patria, el Pan y la Justicia.

Valladolid, 30 de octubre de 1938 III Año Triunfal".

## PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

En el concurso anual que celebró el Comité Ejecutivo de la "Unión Internacional contra la Tuberculosis", para la concesión de becas especiales, al que se presentan innumerables candidatos médicos de todo el mundo, ha sido designado un español, el Dr. José Argemí Lloveras, perteneciente al Patronato Nacional Antituberculoso.

Este candidato ha sido presentado a dicho Comité Ejecutivo de la Unión Internacional por el Instituto Pasteur, de París, y la elección ha sido hecha por unanimidad.

Fueron designados además como becarios un alemán, un norteamericano, un chileno, un lituano y una profesional de la India inglesa entre los sesenta candidatos que se presentaron de todas las naciones.

Es la primera vez que un español sale favorecido con este alto honor por la unión internacional contra la Tuberculosis, y en este caso el triunfo del Doctor Argemí Lloveras recae en el Patronato Nacional Antituberculoso español al cual pertenece como enviado a Italia para estudios especiales sobre la materia.

El Organismo antituberculoso de nuestra Patria no descuida ni la labor técnica y constructiva eficaz ni el contacto con el medio científico internacional, en el que va abriéndose paso el gran esfuerzo de esta Institución.



## Delegación de Orden Público de la provincia

Ministerio de Orden Público  
Nota del Servicio Nacional de Policía del Tráfico

A pesar de la vigilancia establecida en las carreteras y de las sanciones que se imponen por mal uso de los aparatos de alumbrado en los cruces de vehículos automóviles, se sigue comprobando—aunque en reducido número—que algunos conductores no cumplieran lo ordenado en el Código de la Circulación, dando como solución de alumbrado de cruce apagar el proyector de un lado dejando encendido el del otro, o hacer las señales de forma tan incompleta y perezosa, que producen graves molestias en la normal marcha de los coches. Y como quiera que tanto por la Prensa de toda España Nacional, así como por radio, se ha advertido con exceso la obligación de dar exacto cumplimiento a los artículos 146 y 147 del citado, se previene que por este servicio se dan órdenes para castigar con todo rigor las infracciones que sobre este extremo se cometan en lo sucesivo.

Valladolid, 24 de octubre de 1938.—III Año Triunfal".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 28 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público.

**Daniel de San Pio**  
ESPECIALISTA  
GARGANTA-NARIZ-ODOS  
Calle del Requeté-Angelinas, 11  
ZARAGOZA Tel. 28-44

# NOTICIAS AL CERRAR

**La Fiesta de Cristo Rey.**—Se conmemoró en Soria el domingo, último con extraordinaria solemnidad, la Fiesta de Cristo Rey en todas las iglesias de la ciudad.

En la I. I. Colegial tuvo lugar, a las nueve y media, solemne función religiosa, predicando con gran elocuencia, sobre la significación de la fiesta el M. I. Sr. Abad de la Colegiata, don Santiago Gómez Santa Cruz.

También en el templo de Santo Domingo tuvo lugar, a las once, misa solemne, quedando expuesto el Santísimo Sacramento hasta la función de la tarde, en la que pronunció elocuente sermón el ilustre Padre Agustino que había predicado durante el Triduo.

A todos estos actos concurrieron numerosísimos fieles, demostrando de este modo la verdad de su fervor religioso al decir: ¡Viva Cristo Rey!

**Curso para Alféreces.**—Se convoca un curso para Alféreces provisionales de Infantería, estrictamente durante el tiempo de duración de la campaña, para ser encuadrados en los Batallones de Trabajadores. El curso tendrá lugar en Pamplona en régimen de internado y dará comienzo el próximo día 20 de noviembre. El número de plazas a seleccionar será de 300 y la duración del curso será de 30 días, pudiendo concurrir al mismo solamente los que tengan de 31 a 40 años y no pertenezcan a reemplazos movilizados, excepto los del reemplazo de 1938, que podrán asistir.

**Funerales por los voluntarios italianos.**—Organizados por la Corporación municipal de Soria, se celebran esta mañana, a las once, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, solemnes funerales por las almas de los heroicos legionarios italianos caídos en nuestra Santa Cruzada.

Al acto asisten las autoridades militares y civiles y numerosos fieles.

Después del funeral los concurrentes se trasladarán al Cementerio Católico, rindiendo respetuoso homenaje a los voluntarios italianos que ofrendaron su vida por España y la civilización.

**Nombramiento.**—El Consejo de Gobierno de la Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria, en la sesión celebrada el lunes último, designó para el cargo de Subdirector a don Antonio Royo Arana, a fin de ocupar la vacante producida por fallecimiento de nuestro inolvidable amigo don Blas Tarracena Ispizua.

Felicidades al Sr. Royo por haber merecido tan honrosa distinción.

**Muertos por la Patria.**—En el frente de batalla dió su vida gloriosamente por Dios y por la Patria, a los 19 años de edad, el heroico soldado del Grupo de Sanidad Militar de la 82 División Eugenio Lobera Ledesma, natural de Castil de Tierra.

Expresamos nuestro sentido pésame a sus apenados padres don Marcelino y doña Braulia, hermanos y demás familia, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de este valeroso soriano.

En el frente de combate ofrendó gloriosamente su vida por Dios y por la Patria el heroico joven Eusebio La Vega García, sargento del Regimiento de Infantería de Aragón núm. 17, natural de Rollamienta.

Expresamos nuestro sincero pésame a sus apenados padres don Eusebio y doña Lucía, hermanos y demás familiares, y que Dios haya concedido al finado el premio que merecen los que mueren en defensa de la Patria.

**Merecida distinción.**—Ante las autoridades militares y civiles de Castellón de la Plana le fué impuesta en Villarreal la Medalla Militar al heroico Cabo del Regimiento de Carros de Combate número 2, Ciraco Vesperinas Redondo, natural de Romanillos de Atienza, por su patriótico comportamiento en la defensa de una de las posiciones del frente de Levante, destruyendo, a pesar de encontrarse herido, un refugio de los rojos, inutilizándole una ametralladora que constantemente ostentaba a nuestras fuerzas.

Felicidades cordialmente al heroico cabo.

**MAESTRO ALPARGATERO.**—Se ofrece. Serviré todos cuantos encargos se me hagan trayéndome material para su confección.

Merced núm. 2, Soria.—Pedro de Marco.

# Días de continua victoria en el Ebro

En tres días de brillantes operaciones, los rojos se han visto desalojados de las fuertes posiciones que ocupaban en la Sierra de Caballs en su enlace con la de Pando, rescatadas totalmente en los primeros días de nuestras anteriores "contraofensivas".

Ha operado el ala derecha de nuestro Ejército.

Hay una serie de alturas rocosas que dominan las líneas de comunicaciones naturales a través de la bolsa del Ebro. En esas alturas, bien convencidos del valor que tenían para mantener en pie el trágico embalse del Ebro, estaban dispuestos los rojos a resistir a todo trance. En ellas han sido atacados y expulsados metódicamente de sus sistemas de fortificaciones que, enlazando las sierritas unas a otras, hacían todo un campo atrinchado. Las fortificaciones de esta zona del Ebro, construidas para destruir los efectos de las mejores armas, demuestran que el enemigo comprendió bien pronto que aquí nada tenía que hacer sino era resistir; que tenía que renunciar a toda ambición de avance y, en el mejor de los casos, concentrarse hasta donde fuera posible.

Y llegó el momento de poner en marcha nuestra máquina guerrera en el sector del Ebro, donde convenía atacar, y nuestra ala derecha, bajo la inspiración y vigilancia del Caudillo, realizó una serie de movimientos por las cresterías tras las cuales van los meandros del río como los dientes de una sierra circular que limitan el Ebro.

Había que desalojarlos, naturalmente, por el impulso de nuestros infantes. Hay que llegar con la mano al pelo. Hay que arrojarse y como se arrojan los nuestros al marchar contra las altas barreras rocosas de la bolsa del Ebro. Se ha dado el pecho. Se ha combatido sin cobertura artillera y sin aviación en el momento dramático en que se llega al asalto de las unidades de las armas automáticas; cuando la acción ha de decidirse, no por la acción material, sino por

el eterno valor del "corazón humano". Y como nuestros soldados combaten con ciega fe en sus Jefes y en la causa que defienden cuando llega el momento de la "verdad" se lanzan al asalto de las trincheras rojas y persiguen dentro de ellas a los que considerándolas inexpugnables las conservaban aun bajo el terrible y eficaz fuego de la aviación y artillería nacionales, siendo necesaria la resolución final de la infantería.

Duros y victoriosos combates los de estos últimos días, marcan un nuevo y tremendo castigo a los rojos, que constituye una réplica adecuada para los que creen que esta contienda española puede tener alguna otra solución distinta a la que se imponga en los campos de batalla.

En el Ebro, las tropas de ala derecha han maniobrado y combatido. Se ha maniobrado con inteligencia en la disposición y exactitud en la ejecución. Se ha combatido duramente, con heroísmo, en los épicos asaltos. Y una vez más centenares de prisioneros despertaron de un sueño y de un engaño en las filas nacionales. El terreno que pisaban había dejado de ser rojo. Ellos lo deseaban acaso tanto como nosotros. Es un fenómeno muy repetido en esta guerra. Mientras dura la coacción de los mandos, entre los cuales destaca el fanatismo de los comisarios políticos, el soldado enemigo defiende sus trincheras. Pero, cuando un "azar" de la guerra, feliz para nosotros y para ellos, nos hace llegar hasta ellos con las manos al pelo, en ellos, los prisioneros, los prisioneros en el momento, convencidos de que en el Ebro no tenían nada que hacer. Resistir era una consigna. Y para seguir la ruta de los caminos que llevan a la única paz posible hemos hundido las mejores líneas de resistencia enemiga. Es decir, que en el Ebro, durante estos tres días, hemos pulverizado la consigna del enemigo y seguimos adelante.

Justo Sevillaño

Recordamos que el día diez del actual empiezan a regir las nuevas tarifas postales y telegráficas, cuyo decreto publicamos en el número anterior.

# El incendio de Marsella

Treinta y ocho cadáveres permanecen en la capilla ardiente y se ignora el paradero de 63 personas

Marsella.—Los trabajos de descombro del sector incendiado han continuado mientras los equipos de bomberos remueven los escombros de los hoteles y casas vecinas. A medida que se realizan estas operaciones van apareciendo todos los daños ocasionados por el siniestro. El calor provocado por el incendio ha ocasionado también muchos daños en el boulevard de la Canebiere y en el de Garibaldi.

La capilla ardiente

La gran sala de la Biblioteca Municipal se ha transformado en capilla ardiente. Nuevos cadáveres van siendo descubiertos entre los escombros, siendo hasta ahora de 38 el número de los que se encuentran en la capilla ardiente. Se carece aún de noticias de 69 personas. En cuanto a los heridos, se encuentran en estado estacionario.

El Ministerio de Justicia ha encargado a M. Colombes, juez de Instrucción en Marsella, abrir una información. El juez de Instrucción ha nombrado a M. Beyron, jefe del Laboratorio de la Policía municipal de Marsella, para examinar los "cadáveres carbonizados". El jefe del laboratorio ha examinado tres cadáveres.

Una detención interesante.

El juez instructor tomó tal decisión como consecuencia de la certeza adquirida de que el fuego se declaró en la parte de las Nuevas Galerias en que se realizaban actualmente trabajos para ampliación de los almacenes. La Justicia ha dado comienzo al interrogatorio de todos los obreros que se encontraban directa o indirectamente empleados en aquellos trabajos de los almacenes. Por otra parte, esta tarde se ha sabido que los inspectores de la Policía especial han detenido a un obrero cuyo nombre no se ha facilitado y que parece haber hecho a algunos amigos en el café ciertas confidencias comprometedoras. El obrero en cuestión ha comparecido ya ante el juez instructor, que lo ha puesto a disposición de la Justicia.

M. Sarraut, ministro del Interior, ha nombrado tres expertos para proceder a una información técnica sobre las causas del incendio.

Hay que resaltar también el doctor Canebiere, consejero municipal de Marsella, ha pedido a M. Tasso, senador alcalde, conveña con el Consejo municipal, con el fin de dar aquellas explicaciones necesarias sobre las causas de la catástrofe, señalando las responsabilidades. El consejero municipal se hace con ello eco de los artículos aparecidos en la prensa nacional y sobre todo en la de Marsella, que se extrañan de la rapidez con que el fuego se extendió y que protestan contra el hecho de que la Policía se niegue a dar declaración de ninguna clase.

Hay que resaltar también el doctor Canebiere, consejero municipal de Marsella, ha pedido a M. Tasso, senador alcalde, conveña con el Consejo municipal, con el fin de dar aquellas explicaciones necesarias sobre las causas de la catástrofe, señalando las responsabilidades. El consejero municipal se hace con ello eco de los artículos aparecidos en la prensa nacional y sobre todo en la de Marsella, que se extrañan de la rapidez con que el fuego se extendió y que protestan contra el hecho de que la Policía se niegue a dar declaración de ninguna clase.

Hay que resaltar también el doctor Canebiere, consejero municipal de Marsella, ha pedido a M. Tasso, senador alcalde, conveña con el Consejo municipal, con el fin de dar aquellas explicaciones necesarias sobre las causas de la catástrofe, señalando las responsabilidades. El consejero municipal se hace con ello eco de los artículos aparecidos en la prensa nacional y sobre todo en la de Marsella, que se extrañan de la rapidez con que el fuego se extendió y que protestan contra el hecho de que la Policía se niegue a dar declaración de ninguna clase.

Hay que resaltar también el doctor Canebiere, consejero municipal de Marsella, ha pedido a M. Tasso, senador alcalde, conveña con el Consejo municipal, con el fin de dar aquellas explicaciones necesarias sobre las causas de la catástrofe, señalando las responsabilidades. El consejero municipal se hace con ello eco de los artículos aparecidos en la prensa nacional y sobre todo en la de Marsella, que se extrañan de la rapidez con que el fuego se extendió y que protestan contra el hecho de que la Policía se niegue a dar declaración de ninguna clase.

Justo Sevillaño

# ANUNCIOS

TERNERO.—Se vende un ternero recién nacido.

Para tratar, con su dueño Julián Hernández en Espejo de Tera (Soria).

MONTE.—Se venden dos lotes de monte castañal en el pueblo de Matute de la Sierra, de cabida unas 50 y media yugadas.

Para tratar, con su dueño Lino Estepa en dicho pueblo.

LEÑA DE ROBLE.—Se vende en el término de la villa de Gómara, siendo el transporte todo por carretera. Para tratar, con su dueño, Apolonio Sanz, calle del Ferial núm. 8, Soria.

FERIA DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ (Soria).—Debidamente autorizada por la Autoridad Superior, se celebrará en esta Villa, como en años anteriores, la acreditada y antigua feria de ganados, durante los días 11 al 16 de noviembre actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los ganaderos, interesados de estos vengán provistos de las guías de sanidad de sus ganados.

San Esteban 11 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Alcalde, Luis Pelarda.

Imp. de E. Las Heras.—SORIA